



próximo Pleno el pliego de condiciones para la subasta de las basuras resultante de la prestación del servicio.

Y no habiendo otros asuntos a tratar levantó la sesión siendo las veintidós horas diez minutos, de ellas extendiendo la presente acta; certifico.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Alcalde-Presidente

D. Carlos Font

Tenientes de Alcalde

D. Francisco Ilobet

D. Francisco Miralles

D. Pedro Plana

D. Juan Balcells

Secretario actual

D. Pedro Casanovas

Dia 29 Marzo 1961

En la Casa Consistorial de Granollers siendo las diecinueve horas treinta minutos del día veintinueve de marzo de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera convocatoria bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Font Ilobet, y asistencia de los Srs. Tenientes de Alcalde D. Francisco Ilobet, D. Francisco Miralles, D. Pedro Plana y D. Juan Balcells, y del Secretario accidental de la Corporación D. Pedro Casanovas Juncosa.

Acta. - Abierta la sesión y leída la minuta del acta de la sesión anterior se acordó aprobarla.

Despacho oficial

13

Petición de la Secretaria con caracter interino. - Se da cuenta de instancia de D. Juan Toures Pastells, solicitando se le nombre con caracter interino para el desempeño de la Secretaria vacante de este Ayuntamiento. Se acuerda oficiar a la Dirección General de Administración local en el sentido de que por parte de la Corporación no existe nada que oponer al nombramiento que se solicita.

Socorros a mozos del Reemplazo 1960. - Se da cuenta de relación de socorros facilitados a los mozos del Reemplazo de 1960, incorporados al Ejército en el mes actual. Se acuerda aprobar la expresada relación que asciende 440'75 pesetas.

Expediente obras D. José Grau Palet. - Dada cuenta del expediente de obras iniciado a instancia de D. José Grau Palet, que quedó sobre la mesa en la sesión anterior, y previas sus explicaciones del Sr. Teniente de Alcalde, relativas a que se ha adjuntado a las actuaciones, esvito de los vecinos afectados manifestando no tienen inconveniente en que la altura del edificio relaxe los límites indicados en el informe del Sr. Arquitecto municipal, se acuerda conceder permiso a dicho Sr. para construcción de un edificio de planta baja y piso en calle Navarra n.º 79 y P1, con destino a vivienda y almacén.

Oficio Junta Calificadora de Destinos Civiles. - Se da cuenta de escrito de la reunión de la Junta Calificadora de Destinos Civiles, comunicando al Ayuntamiento, que puede proveer en turno libre dos plazas de Policía Municipal, informándose por Secretaria que en el momento

actual existen pues, tres vacantes a cubrir, to-
das ellas en turno libre. Se acuerda pase
el comunicado a la Tenencia de Alcaldía
de Gobernación para formular la pertinente
propuesta.

Certificación obras urbanización calle S. Jaime.

Es aprobada segunda y última certificación
de obras de construcción de alcantarillas en la
calle San Jaime realizadas por el adjudica-
tario D. Delmiro Estapé, que asciende a
la cantidad de 34.581'89 pesetas.

Certificación obras construcción alcantarilla calle

Princesa. - Es aprobada primera y única
certificación de las obras de alcantarilla
de la calle Princesa realizadas por el ad-
judicatario D. Delmiro Estapé por un im-
porte de 29.484'50 pesetas.

Padrones de arbitrios. - Son aprobados los

siguientes Padrones de arbitrios: Fachadas
sin leer o revocar por un importe de - -
22.706' pesetas; Escaparatos por un importe
de 15.266 pesetas; y Solares sin ceras por
un importe de 11.993' pesetas, y habiendo
sido dichos padrones expuestos al público
por el plazo reglamentario sin haberse pre-
sentado reclamaciones, se acuerda se pongan
al voto.

Servicios delegados de Gobernación

Servicios auxiliar temporera. - Es aprobada pro-

puesta de próroga de los servicios de la
auxiliar temporera Crumen Castellsagüé
Bellonch, hasta 30 de junio próximo, pre-
vias unas explicaciones del Sr. Teniente de Al-
calde de Gobernación relativas a la situación

creada con motivo de la adscripción del auxiliar Sr. Nova al patronato de Fiestas y Fiestas, y de la baja del auxiliar Sr. Garriga por estar prestando el servicio militar.

Diferencias pensiones viudedad Maria Marti Valles

Vista instancia presentada por D.ª Lucia Luenti Vallis solicitando se le reconozca diferencias en su pensión de viudedad devengadas desde primero de enero de 1957, visto el informe de Secretaria, comprobado por el Sr. Teniente de Alcalde de Gubernaivín, se acuerda acceder a lo solicitado y en su consecuencia y previa la legalización del crédito correspondiente, reconocer a la solicitante el derecho a la percepción de 6.452'87 pesetas por diferencias devengadas desde uno de enero de 1957 a 31 de diciembre de 1960, y que se le satisfaga la diferencia de 115'29 pesetas mensuales a partir de primero de enero de 1961.

Personal Servicio recogida basuras. - Se da lectura a una propuesta de adscripción de personal al nuevo servicio mecanizado de recogida de basuras. Dicho personal será el siguiente: Conductores de vehículos, a saber: D. Juan López Martínez que a la vez será jefe de brigada; y D. Francisco López Castillo; y cuatro recogedores, a saber: D. Antonio Caler Fernandez, Fulgencio fiarte Diaz, Fernando Piñonero y Diego fiarte Diaz; cuyo personal empezará a prestar servicio el próximo día uno de abril con las asignaciones aprobadas por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el 26 de enero último.

Concesión provisional aprovechamiento basuras. - Se

da lectura a una propuesta en el sentido de que mientras se tramite la subasta del aprovechamiento de basuras domiciliarias, cuyas bases van a la aprobación del Ayuntamiento Pleno, se adjudique dicho aprovechamiento a D. Joaquín Pratgüesto, legüen, por el tipo de 5.000 pesetas para los meses de abril y mayo del año actual. Se aprueba de conformidad.

Seguro camionetas servicio limpieza pública.

Se da lectura a una propuesta relativa al seguro de las camionetas destinadas al servicio de limpieza y recogida de basuras domiciliarias, en el sentido de que se adjudique dicho seguro a la compañía "Compagnie du Soleil" (el Sol) de acuerdo a las condiciones ofrecidas y que se adjuntan a la propuesta. Se aprueba de conformidad.

Servicios delegados de Hacienda

Facturas es aprobada una relación de facturas por suministros y servicios prestados a la Corporación a favor de los Srs.: José Salvador, Farmacia Arimany, Imprenta Busquets, Bayer Hnos. y Cia, Editorial Juris, Ferreteria Espartero, Ferreteria Garriga, Teresa Varea, Cristalerias Pladerale, Vda. S. Riera, Mercedes de Bufi, Garage Diego, Garage Baulemas, Instituto Freuspátio, Auto-Via Villé, Taxis Sala, Miguel Sierra, Alberto Clavera, Salvador Colomé y Casa Fitó por un total importe de 25.038'10 pesetas.

Servicios delegados de Cultura, Asistencia Social y Deportes.

Trofeos para campeonato escolar. - Es aprobado die

támen proponiendo la conversion de los trofeos pa-
ra un campeonato escolar de Campo a Traves, otro
de Balonmano y otro de futbol.

Fiesta del libro. - Es aprobado un dictámen en el
sentido de que se conceda a la Biblioteca popu-
lar Francisco Tarafa una aportación de 1.500 pes-
etas con destino a la compra de libros, y otra de
500 pesetas para la celebracion de un concurso li-
terario infantil escolar, con motivo de la fiesta
del libro y al igual que en años anteriores.

Trofeos Agrupación Excursionista Sección pesca. - Es
aprobado dictámen para que se conceda a la A-
grupación excursionista de esta ciudad, Sección Pes-
ca, un trofeo para un concurso de pesca maritima
y otro para un concurso de pesca fluvial.

Prestaciones medico farmaceuticos a funcionarios. - Es
aprobada proposición de satisfacer 50% de medi-
camentos no incluidos en el petitorio oficial,
a favor del personal que se detalla.

Propuesta de nuevo régimen de prestaciones médico-
farmaceutica al personal Municipal. - Es aprobada pro-
puesta de nueva regulacion del sistema actualmen-
te vigente en las prestaciones farmaceuticas al
personal municipal, y en su consecuencia se a-
probaban los apartados que integran la parte dis-
positiva de la expresada propuesta, y que son del
tenor literal siguiente.

"a) la supresion del vigente petitorio de especia-
lidades medicas dispensables a los funcionarios
municipales de este Ayuntamiento mediante
despacharse libremente y sin perjuicio a ésta,
todos los medicamentos que necesiten, fuere
cual fuere la clase, indole y precio de los mis-
mos, previa prescripción facultativa en receta

oficial.

b) El titular adquirente del medicamento, siempre deberá hacer efectivo el 25% de su importe, tanto si está inscrito en el vigente petitorio como si no.

c) Tendrá sin embargo, carácter excepcional y meramente gratuito todos los medicamentos que los beneficiarios precisen cuando concurren alguna de estas circunstancias:

1.º.- Ser fórmula magistral

2.º.- Haber ingresado el beneficiario o familiar del mismo en centro quirúrgico a cargo de la mutualidad, con la que el Ayuntamiento tenga contratados servicios de esta índole.

d) Estas disposiciones entrarán en vigor el 1 de abril de 1961"

El Sr. Plaça expone a los reunidos la situación creada con motivo de la inclusión en el petitorio oficial del S.O.E. de muchos medicamentos que antes no figuraban en él; cree que la existencia en el mismo petitorio de tres grupos de medicamentos, a saber: los incluidos por expedición de simple receta; los incluidos por vía de Inspección; y los incluidos por vía de instrucciones de historial clínico, origina una situación especial; y que el régimen vigente en las prestaciones médico farmacéuticas en este Ayuntamiento, no es ajustado a la realidad del momento actual, por ello la Comisión ha estudiado con todo interés este asunto, y cree que con la nueva regulación no se perjudicará a los funcionarios afectados.

Servicios delegados de Urbanización y Obras

18
Instancia de Mariano Puig. - Es aprobado permiso de ampliación de un edificio destinado a garaje sito en calle de Riusas 46.

Expediente disciplinario incoado al funcionario D.A. de Riquer
Se da lectura a una propuesta de resolución en el expediente disciplinario incoado al funcionario D. Angel de Riquer Vila por el instructor nombrado al efecto Sr. de Alcalde Sr. Globet, en el sentido de que se considere que el mencionado funcionario incurrió en falta grave prevista en el artículo 101-1-5.º del Reglamento de funcionarios en relación con el artículo 106-2-a) del propio texto legal, y en consecuencia se imponga la sanción de dos días de haber de multa, por cada persona afectada por las actuaciones resultantes del expediente, es decir un total de multa de 20 días de haber.

Prima declaración de urgencia de la propuesta, es aprobada.

Ruegos y Preguntas

El Sr. Globet manifiesta a los reunidos que el próximo día 5 de abril se pondrá en funcionamiento el nuevo servicio mecanizado de recogida de basuras y limpieza viaria, y dice sería conveniente publicar en la prensa local y por la emisora un aviso al objeto de que el público esté informado de la implantación de dicho servicio. Se acuerda redactar el correspondiente aviso.

Sigue manifestando que se ha observado una gran proliferación de perros callejeros, y que interesaría que por el Departamento de Urbanización y Obras se facilitara el personal necesario para proceder a la retirada de los mismos, contestando el Sr. Balcells que tiene poco per-



señal en la brigada de obras y que es difícil la realización de dicho servicio por el falta de personal. El Sr. Floret a su vez, manifestó que cree que con solo tres o cuatro días actuando a partir de las 7:30 de la mañana antes de la recogida de basuras, se podría solventar el asunto. Se acuerda estudiar la posibilidad de realizar el servicio.

El Sr. Liralles da cuenta a los señores de los feltes de firmas del mes de febrero, pasando a su forma de Secretaria.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión siendo las veinte horas veinte minutos, de ellas extendiendo la presente acta; certifico.

[Signature]

[Signature]

[Signature]
[Signature]

[Signature]

[Signature]

Dia 6 Abril 1961

En la casa Consistorial de Granollers siendo las veinte horas veinte minutos del día seis de abril de mil novecientos sesenta y uno, se reunió la Comisión Municipal. Permanente para celebrar sesión ordinaria de primera